

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE PAMPLONA

Pamplona, veintiuno de julio de dos mil veintitrés

Radicado: 545183184001-2002-00164-00
Demandante: Rosa Tulia Flórez Lizcano
Discapaz: Javier Ricardo Úsuga Flórez
Proceso: Interdicción Judicial
Cuaderno: Revisión Interdicción

Reitérese el contenido del oficio 529 del 6 de junio de 2023, en lo que respecta al discapaz de la referencia, a fin de que informe la fecha y hora fijada para su valoración, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral séptimo del auto proferido el 17 de marzo de 2023.

La Juez,

Notifíquese

Liliana Rodríguez Ramírez

<p>REPUBLICA DE COLOMBIA</p> <p></p> <p>JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE PAMPLONA</p> <p>CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>Pamplona, 24 de julio de 2023</p> <p>El PROVEIDO anterior, de fecha 21 de julio de 2023, fue notificado en ESTADO No. 42 publicado el día de hoy.</p> <p>Sadia Viczaid Sierra Padilla Secretaria</p>
